

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNT. 7471288		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN EL AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS APROBADOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		
Contratista:	MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO		
No. de Cédula	35474888		
Fecha Inicio del Contrato	17-02-2025	Fecha de Terminación	16-12-2025
Periodo del Informe	17 febrero 2025 al 16 marzo 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$35.962.500
Valor a Pagar en este periodo	\$3.596.250
Saldo por Pagar	\$32.366250
Pago No.	1 de 10

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1071242115	FEBRERO DE 2025	\$84.000
Pensión			\$107.500
ARL			\$3.600
Salud	1071242708	MARZO DE 2025	\$179.900
Pensión			\$230.200
ARL			\$7.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNT. 7471288, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo DEL 17 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la organización, clasificación, ordenación y conservación de los documentos del archivo central y los archivos de gestión de la Alcaldía Municipal de Chía, siguiendo las pautas y procedimientos establecidos en la normativa archivística del Archivo General de la Nación (AGN), así como la Ley 594 de 2000. Esto incluye el análisis de la documentación y la aplicación de los métodos adecuados para su conservación según su tipo de soporte.	durante este periodo actividades técnicas a la organización expedientes ubicados en el archivo de gestión de la Comisaría primera y su respectivo ingreso al FUID EXPEDIENTES REVISADOS E INTERVENIDOS Los expedientes intervenidos fueron 2015, 2017 y 2018 para un total de 105 cajas X200 entre dos personas.
2. Aplicar los criterios establecidos por el AGN para la formación y organización de expedientes, de acuerdo con los lineamientos específicos sobre la gestión documental, conservación y disposición de documentos. Esto incluye la creación de estructuras de archivo adecuadas y la correcta disposición de los documentos, conforme a las normativas vigentes (como el ciclo de vida de los documentos, conforme a las normativas vigentes (como el ciclo de vida de los documentos y los criterios de selección y valoración documental).	CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Para la organización de los expedientes se tuvieron en cuenta las siguientes actividades: 1-Se clasifican los documentos teniendo en cuenta la numeración de acuerdo a la tipología documental 2- se organiza de manera numérica los expedientes documentales que reposan en la Dirección de la Comisarías primera de familia. 3-Se adelanta el retiro de material metálico, y duplicidad, tirillas, notas pos si 4-Se aplica el proceso técnico de foliación. Se almacenan en carpetas 2 aletas expediente por expediente y se ubican en cajas X-200, diligenciando el respectivo rotulo de identificación,. 5-Se da ubicación en estantería en el archivo de gestión de la comisaría de primera de familia. 6-Como expurgo de los expedientes de la vigencia 2017 y 2018 en cada una de las unidades documentales, se

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	entrega un total de: dos (2) cajas X-200 de duplicidad documental y material metálico que se encuentran en la mayoría de los expedientes. 7-se realizó el respectivo Inventario a cada una de las unidades documentales en el Formato Único de Inventario Documental FUID implementado por la comisaría primera de familia se realizó traslado de cajas del archivos de gestión de las Vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 de la comisaría primera de familia al archivo central ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
3. Apoyar en la actualización del inventario documental de los archivos central y de gestión, asegurando el registro correcto de todos los documentos mediante el diligenciamiento completo y preciso del Formato Único de Inventario Documental (FUID). Esto incluye la verificación de la integridad de los documentos y su correcta codificación, en línea con las directrices del AGN y los procedimientos institucionales.	se realiza la respectiva actualización y/o levantamiento de inventarios documentales del archivo de gestión, diligenciando el Formato único de Inventario Documental – FUID, adoptado por la entidad.
4. Apoyar en la ejecución de las tareas técnicas del proceso de gestión documental, tales como la clasificación, sistematización, análisis y archivo de los documentos. Esto debe llevarse a cabo respetando los principios del AGN sobre la organización de los archivos y la correcta aplicación de herramientas tecnológicas para la gestión de la documentación.	Realice actividades técnicas y entregando a satisfacción de ingreso al FUID 2015 y clasificación organización retiro de material metálico, retiro de duplicidades tirillas copias y post it de las vigencia 2017 y 2018 bajo los criterios de organización de acuerdo a la normativa en materia archivística expedida por el Archivo General de la Nación – AGN.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5. Apoyar en la implementación de los instrumentos archivísticos necesarios, tales como los cuadros de clasificación documental – CCD, tablas de retención documental – TRD, guías de archivo y otros documentos que faciliten la correcta gestión y acceso a los archivos. Esto debe realizarse siguiendo las instrucciones específicas de la supervisión y de acuerdo con los lineamientos normativos del AGN.	Aplicación de la Tabla de Retención Documental –TRD correspondiente a la Comisaría primera de Familia.
6. Otras actividades relacionadas con la gestión documental: apoyar en la ejecución de cualquier otra actividad técnica relacionada con el proceso de gestión documental que sea requerida por la Dirección de Servicios Administrativos o la supervisión del contrato.	se diligencia el respectivo formato de préstamo de documentos



MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO

El presente informe, contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

Anexo: 1

REGISTRO FOTOGRAFICO



organizacion vigencia 2017 y 2018



organización expedientes 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024



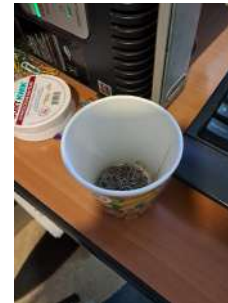
ingreso de documentos FUID



traslado de documentos al archivo central



**retiro de duplicidad documental
tirillas y ganchos**



PAGADO 17/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA BARRERA		
Documento	CC35474888	Dirección	CL 7 #2 A - 89
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	86000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35474888	MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO	57	00	X																0	14	14	14	0		(25-14) COLPENSIONES	\$ 671.300	\$ 107.500	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 671.300	\$ 84.000	0,522	\$ 671.300	\$ 3.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 671.300	\$ 671.300	\$ 671.300	\$ 0	\$ 107.500	\$ 84.000	\$ 3.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195.100	\$ 0	\$ 195.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGADO 17/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA BARRERA		
Documento	CC35474888	Dirección	CL 7 #2 A - 89
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	86000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35474888	MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO	57	00																	0	30	30	30	0		(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.438.500	\$ 230.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.438.500	\$ 179.900	0,522	\$ 1.438.500	\$ 7.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 417.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.438.500	\$ 1.438.500	\$ 1.438.500	\$ 0	\$ 230.200	\$ 179.900	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 417.700	\$ 0	\$ 417.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO identificado con cédula de ciudadanía No. 35474888, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

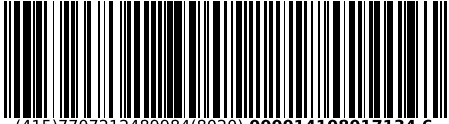
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 19 del mes de marzo la vigencia 2025.

FIRMA:  _____

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141080171346			
				 (415)7707212489984(8020) 000014108017134 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 4 7 4 8 8 8		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 5 4 7 4 8 8 8			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido BARRERA		32. Segundo apellido VERDUGO		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres DE JESUS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CL 7 2 A 89 BRR SAN JORGE							
42. Correo electrónico mari8523ba@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 4 3 3 9 7 6 7 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 1, 0 3	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 0 1	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

18/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO** con **Cédula de Ciudadanía** número **35474888**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550004100243031
Fecha de apertura	26/10/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA